



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 MAR 2024

RES. CD-ECO N° 069 - 24

Expte. N° 6590/15

VISTO:

Lo dispuesto por Res. CS N° 531/11; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 234/19, designa al Mg. Sergio Gastón MORENO, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Administración y Hacienda Pública", en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que por Res. DECECO N° 1112/19 se dispone:

"...fijar el día 01 de noviembre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Mg. Sergio Gastón MORENO, D.N.I. N° 10.993.554, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Administración y Hacienda Pública", del primer cuatrimestre de cuarto año, Plan de Estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración. Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y por el término de cinco (5) años, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11."

Que la Res. CS N° 531/11, establece que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco (65) años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por Ley 26.508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco (5) años más, como máximo. En estos casos, el cese de funciones se producirá de pleno derecho y sin más trámite el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple la edad tope de sesenta (70) años.

Que obra informe del Departamento de Personal de fs. 346(v).

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que obra Despacho N° 63/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 347 de autos.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 01/2024 de fecha 06/03/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la baja del Mg. Sergio Gastón MORENO, D.N.I. N° 10.993.554, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple, de la asignatura "Administración y Hacienda Pública", Plan de Estudios 2003, de la carrera de Licenciatura en Administración, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día **01 de Marzo de 2024.**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 069 - 24

Expte. N° 6590/15

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Mg. Sergio Gastón MORENO, el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.T.G.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa